



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Prórroga interina Lic. Guiñazú - Oncohematología HNC

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se solicita la prórroga interina de la Lic. Guiñazú, Ana E. (Legajo 35261) en el cargo de Profesora Asistente (S) del Servicio de Oncohematología del Hospital Nacional de Clínicas;

CONSIDERANDO:

- La necesidad de servicio;
- Que cuenta con el Visto Bueno del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. Dr. Pizzi, Rogelio Daniel;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Artículo 1°: Prorrogar interinamente a la Lic. Guiñazú, Ana E. (Legajo 35261) en el cargo de Profesora Asistente (S) del Servicio de Oncohematología del Hospital Nacional de Clínicas, desde el 01-04-2024 hasta el 31-03-2025 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

Artículo 2°: Registrar y comunicar.

